

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 10, se reúnen los siguientes socios de la compañía ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	No.
- Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en Comandita (Representada por Dr. José Rafael Bustamante Espinosa)	USD \$ 199.485,00	199.485
- All-Technology Holdings Limited (Representada por Dr. José Rafael Bustamante Espinosa)	USD \$ 2.015,00	2.015
TOTAL	USD \$ 201.500,00	201.500

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios debidamente representados por el Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y Aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.*
2. *Conocer y Aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.*
3. *Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades.*
5. *Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.*
6. *Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por el Lic. Cristian Salazar Acosta a su cargo de Gerente General de la compañía Alltech Ecuador Cía. Ltda.;
y,*
7. *Nombramiento del Sr. Juan Carlos Rodas Fernández como nuevo Gerente General de la compañía*

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, al doctor José Rafael Bustamante y como Secretaria Ad-Hoc, abogada Paulina Regalado Yépez quien también se encuentra presente.



La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día convenido, la Junta General de Socios, en forma unánime, adopta las siguientes resoluciones:

PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012

Una vez que el Informe anual del Gerente General, señor Cristian Salazar Acosta, correspondiente al ejercicio económico del 2012 fue leído, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y Aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012

La Presidencia da lectura del Informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2012 elaborado por Rodrigo López Licencia No. 22236 de Auditores Independientes, el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Socios.

PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2012, una utilidad líquida de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 250,758,00). Los socios presentes resuelven por unanimidad amortizar las utilidades y que se mantengan en una cuenta de utilidades retenidas a disposición de la Junta General de Socios.

PUNTO CINCO.- Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico del 2013

Los socios presentes resuelven por unanimidad posponer la designación de la empresa de Auditoría Externa para que realice la auditoría del ejercicio económico del 2013, para una Junta General que se realizará en el mes de Agosto del 2013. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y la Auditora Externa.

PUNTO SEIS.- Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por el Lic. Cristian Salazar Acosta a su cargo de Gerente General de la compañía Alltech Ecuador Cía. Ltda.

La Presidencia da lectura a la Carta de Renuncia presentada por el Lic. Cristian Salazar Acosta al cargo de Gerente General de ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA. por razones de índole profesional. Los presentes a nombre de los accionistas de la compañía, aceptan la renuncia y agradecen al señor Salazar por el apoyo profesional y personal brindado durante el tiempo que ha ejercido sus funciones en Alltech Ecuador. No resta sino augurarle los mejores deseos en esta nueva etapa de su vida.

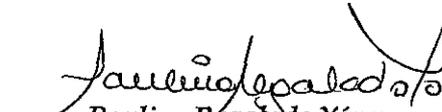
PUNTO SIETE.- Nombramiento del Sr. Juan Carlos Rodas Fernández, como nuevo Gerente General de la compañía.

Nombrar como Gerente General de la compañía, en reemplazo del Lic. Cristian Salazar Acosta, al Sr. JUAN CARLOS RODAS FERNANDEZ, por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, autorizar a la Secretaria Ad-Hoc, abogada Paulina Regalado Yépez, para la emisión del nombramiento y la inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

A las 12 horas, se levanta la sesión.


Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta


Paulina Regalado Yépez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Por Lyonsall LLC. y Cía. Sociedad en Comandita
Socia


Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Por All-Technology Holdings Limited
Socia

